COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Medellín, 11 de mayo de 2026.

Señores:

LOTE No 4 OCCIDENTE No 2:
CONSORCIO MEJORAMIENTOS ANTIOQUIA 2026, conformado por ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINU "ASOSINU" con NIT No 812.007.765-3 y PRIVILEGIO 1428 SAS con NIT No 900.690.318-0
NELSON FARID ANGARITA ROA- Representante Legal
CALLE 104 # 25 - 20 Bucaramanga
ingenieroambientaljlca@gmail.com

LOTE No 5 SUROESTE:
CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA EMPRESARIAL – CORALES, con NIT No 900.281.862-1
LUIS FELIPE RENDON BRAVO– Representante Legal
carrera 71 #31 - 76 Medellín
corporacioncorales@gmail.com

LOTE No 8 URABA No 3:
UNION TEMPORAL VIVA MI CASA RURAL 2026, conformado por JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. No 830.504.499-6 y J.A. & ASOCIADOS S.A.S con No NIT 890.116.998-3
JOSE JULIAN SAADE CURE– Representante Legal
Carrera 65 No. 84-162 Barranquilla
Recepcion@jsingc.com

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada en virtud del proceso No 2026-VIVA-IA-04

Cordial saludo,

LA **EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA- VIVA-,** se permite comunicarle que la oferta presentada por la empresa la cual usted representa es aceptada, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en las condiciones de contratación, de la siguiente manera:

Adjudicar el proceso LOTE 4 OCCIDENTE 2 cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA MEJORADA PARA ELLAS, PARA IMPACTAR MUJERES VULNERABLES, EN POBREZA EXTREMA Y MODERADA EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", al oferente. Identificado **CONSORCIO MEJORAMIENTO ANTIOQUIA 2026** Conformado por Conformado por ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SINÚ "ASOSINÚ" identificado con NIT 812.007.765-3 y PRIVILEGIO 1428 SAS identificado con NIT 900.690.318-0 por valor de $18.157.047.648, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación exigidos en el proceso de selección, y por obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Adjudicar el proceso LOTE 5 SUROESTE cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA MEJORADA PARA ELLAS, PARA IMPACTAR MUJERES VULNERABLES, EN POBREZA EXTREMA Y MODERADA EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", al oferente. Identificado **CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA**

EMPRESARIAL-CORALES identificado con NIT 900.281.862-1 por valor de $6.497.428.836, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación exigidos en el proceso de selección, y por obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Adjudicar el proceso LOTE 8 URABA 3 cuyo objeto es "EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA VIVA MI CASA MEJORADA PARA ELLAS, PARA IMPACTAR MUJERES VULNERABLES, EN POBREZA EXTREMA Y MODERADA EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", al oferente. Identificado **UT VIVA MI CASA RURAL 2026** Conformado por Conformado por JS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con NIT 830.504.499-6 y J.A. & ASOCIADOS S.A.S identificada con NIT 890.116.998-3 por valor de $ 21.409.653.503, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de calificación exigidos en el proceso de selección, y por obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad.

De conformidad con lo anterior, se procederá con la legalización y perfeccionamiento de los contratos de obra.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ
Fecha: 2026.05.11 15:07:19 -05'00'

JUAN FERNANDO VALENCIA MARTINEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS VIVA

Revisó y recomendó:
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

DIRECCIÓN EJECUTORA, Etapa precontractual y contractual	
Dirección:	**DIRECCION DE PROYECTOS**
Rol Técnico:	**ANDRES FELIPE ZAPATA CORREA**
Apoyos Técnicos:	**LINA YANCELLY HINCAPIE** **DAYANA ANDREA MORALES LOAIZA** **SOFIA SERRANO SHEIBLER** **ISABEL CRISTINA CARVAJAL SEPULVEDA**
Rol Jurídico:	**LUISA MARIA CARDENAS QUINTERO**
Apoyos Jurídicos:	**PAULA ANDREA VARGAS GONZALEZ** **SARA MURILLO HENAO** **ALEJANDRA MARIA REYES CARDONA**
Rol Logístico:	**ANGELA MARIA PINEDA SERNA**
Apoyos Logísticos:	**LAURA MARCELA ZAPATA CARO** **JUAN CARLOS VALENCIA** **JUAN GONZALO SIERRA ARANGO**